

## JUICIO CRÍTICO

SOBRE LA SEGUNDA EDICIÓN

# DE LA NUEVA FARMACOPEA MEJICANA, POR M. DREYER.

(*Journal de Pharmacie et de Chimie*, Núm. 5, pág. 262, Marzo de 1886.) \*

Esta obra está escrita en español siguiendo el orden alfabético. Principia por las nociones preliminares y tablas de verdadera utilidad práctica. Sigue con la nomenclatura de las sustancias empleadas en el país, pero no están colocadas como en nuestro código, formando una especie de índice de las materias, sin ninguna utilidad; al contrario, se encuentra un verdadero tratado de materia médica, dando los caracteres de las drogas, sus impurezas, sus falsificaciones, su procedencia, sus usos, y en fin, la sinonimia en latín, en francés y en inglés.<sup>1</sup>

Esta parte de la obra es la más interesante en razón de los numerosos productos indígenas que se citan, de los que, muchos, mejor estudiados, es seguro que tendrán en el porvenir aplicaciones más extensas.

Hasta ahora, en efecto, la mayor parte de estas sustancias no se utilizan más que en la medicina popular: los médicos del país no prescriben más que los medicamentos de la terapéutica europea.<sup>2</sup>

\* Debiendo rectificarse algunos ligeros errores, se ponen en seguida las siguientes notas aclaratorias.

1 Se encuentra también la sinonimia de los nombres que tienen en diversos idiomas del país.

2 Muchas de las drogas indígenas se usan por los médicos mexicanos; podríamos citar entre otras el *plumbago scandens* (Tlalchichinole); la *hoitzia coccinea* (espinosilla); el *erodium moranense* (alfilerillo); la *ambrosia artemisiaefolia* (artemisa del país), etc., etc.



El aguacate, el ajolote, el anacahuite, el árbol de la cera, el añil, la *piscidia erythrina*, el chirimollo, el chayote, las gomas del mangle, del mezquite, del nopal; el *uredo maidis*, el maguay de pulque, la papaya, la piña, el plátano, el chicozapote, son entre estos productos y vegetales los más interesantes que debemos citar.

La Farmacopea, propiamente dicha, se divide en dos partes: 1.<sup>a</sup> *Los productos químicos*. En esta parte los redactores han hecho una obra muy útil á los farmacéuticos y á los estudiantes. Cada artículo comprende la sinonimia, los caracteres físicos, la preparación, el medio de asegurarse de su pureza, los usos medicinales y los incompatibles.

La parte técnica *está enteramente á la altura de la ciencia*. Los métodos de preparación son casi los que se encuentran en los autores franceses.

Los productos originales son raros en razón del corto número de químicos que en aquel país se ocupan del estudio de la química médica. Citaré solamente el ácido pipitzoico ó riolózico, extraído de la raíz de una compuesta indígena, la *Dumerilia Alamani* de De Candolle, de la que un ejemplar me fué dado en Méjico por el mismo autor, el Sr. Rio de la Loza, entonces miembro muy activo de la Comisión científica de México,<sup>3</sup> y la eritro-coraloidina, descubierta por el mismo químico en las semillas de la *Erythrina Coralloides* (leguminosas);<sup>4</sup> el solo alcaloide venenoso encontrado hasta entonces en una planta de esta familia. 2.<sup>a</sup> *Las preparaciones farmacéuticas*. Para la redacción de esta parte ha sido extensamente consultado el Código francés, ya para la elección de los medicamentos compuestos, como para los modos de preparación; pero los redactores mexicanos han sabido aprovecharse de las críticas numerosas de que ha sido objeto el mencionado Código, y han sabido evitar las numerosas faltas que se han reprochado á la obra francesa.

Un espíritu de simplificación inteligente ha presidido á la redacción de las fórmulas; pocas preparaciones antiguas han sido conservadas; la polifarmacia ha recibido el golpe más rudo que se haya podido esperar; la antigua triaca ha sido desechada; por el contrario las drogas del país han reemplazado á las sustancias exóticas; el aceite de ajonjolí se emplea en lugar del de olivas; el polvo de malvas en lugar de la harina de linaza;<sup>5</sup> una *cedronella* reemplaza al toronjil; la resina de copal del país se sustituye á la resina elemi; el fruto de un *crataegus* á la azufaifa; un orégano al dictamo de Creta, etc., etc.

Hay una particularidad singular á propósito del Cerato de Galeno, es la adición de cierta cantidad de manteca.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> En obsequio de la verdad histórica, debemos decir que el Profesor D. Severiano Pérez estudió este producto al mismo tiempo que el Dr. L. Rio de la Loza.

<sup>4</sup> El descubrimiento de esta sustancia fué debido al Profesor D. *Francisco Rio de la Loza*, hijo del Dr. D. Leopoldo.

<sup>5</sup> En esto hay un error, pues se emplean los polvos de las dos sustancias como emolientes.

<sup>6</sup> Se agrega la manteca al Cerato de Galeno con objeto de que tenga mejor consistencia.

Las fórmulas del colodión preparado con éter cantaridado y del colodión morfinado, deben ser útiles en la práctica.

En las fórmulas de los ungüentos y de los emplastos, se nota alguna tendencia á la polifarmacia de las primitivas Farmacopeas: me ha llamado la atención una fórmula de emplasto vejigatorio, en el que, el biyoduro de mercurio reemplaza á las cantáridas para los casos de enfermedades de los riñones y de la vejiga. La pomada y el linimento de cloral no me parece deben producir efecto como calmantes.

Los extractos fluidos tan usados en los Estados Unidos, no se han aceptado por los autores mexicanos.

Las fórmulas de las preparaciones de los extractos, son las mismas que nosotros empleamos, exceptuando el extracto de quina, que lo preparan por lejivación hidroalcohólica primero, y agotando en seguida el residuo con el agua acidulada con ácido clorhídrico, como el malogrado Marais lo había propuesto para la preparación del extracto fluido.

Para los jarabes hay casi identidad; en la preparación del jarabe de quina, se emplea igualmente una ligera cantidad de ácido clorhídrico.

Un melito de moras es una preparación que podría ser útil adoptar en otros países.

El jarabe de Tolú se prepara por medio del algodón que se usa como intermedio, práctica que ya se había propuesto en la Sociedad de Farmacia.

Las tinturas se preparan en las mismas proporciones y con alcohol á los mismos grados. Se ha establecido una fórmula de tintura de lactucario opiado para la preparación violenta de este jarabe, cuya fama ha pasado los mares, y que en Francia, sin embargo, se había propuesto suprimirlo con razón.

Nuestras pildoras oficinales, las más usadas, así como nuestras pastillas, con la misma dosis, han encontrado su lugar en la obra de que nos ocupamos. El empleo de la harina de trigo como excipiente para la confección de grajeas y de gránulos, merece una especial mención.

Los vinos medicinales son poco numerosos; esto se explica fácilmente; Méjico no es un país productor de vino. El corto número que se ha conservado se prepara casi exclusivamente con Jerez, algunas veces adicionado con alcohol.

La Nueva Farmacopea Mejicana ha sido formada por una Comisión de la Sociedad de Farmacia de Méjico, sin ninguna ingerencia ni oficial, ni médica.<sup>7</sup> Es propiedad de la Sociedad de Farmacia.

La corrección de esta obra y su utilidad práctica, patentizan, que sin necesidad de recurrir á trámites tan complicados como en Francia se siguieron para la redacción del Código, se puede llegar á establecer un formulario oficial.

<sup>7</sup> En la primera edición de la obra la parte médica fué escrita, como allí mismo consta, por los Dres. Andrade, Hidalgo y Carpio y L. Jiménez, y en la segunda edición por el Dr. Soriano, que fué el Secretario de la Comisión.



Sea lo que fuere, nos es satisfactorio señalar los numerosos puntos de contacto entre la obra mexicana y nuestro Código actual, ó por mejor decir, nuestro Código tal como debiera estar, si en su redacción se hubieran tenido más en cuenta los trabajos de la Sociedad de Farmacia. Otra convicción se desprende de este análisis, y es, que si los formularios oficiales de otras naciones llegasen poco á poco á asemejarse al nuestro, tanto como el de la Sociedad de Farmacia de Méjico, la cuestión de la Farmacopea universal estaría muy próxima á resolverse.

Méjico, 1º de Abril de 1886.

## INFORME

QUE RINDIÓ

### LA COMISION DE FARMACOPEA

Á LA

### SOCIEDAD FARMACÉUTICA MEXICANA

AL PRESENTARLE  
LA OBRA QUE LE FUÉ ENCOMENDADA.

LA Comisión tiene el honor de presentar á esta Sociedad la NUEVA FARMACOPEA MEXICANA que ha escrito en cumplimiento de su encargo, y siente al mismo tiempo no haberla podido concluir como deseaba, en el término prefijado de dos años: ella espera, sin embargo, que vista la extension que necesariamente ha debido darse á la obra, para satisfacer el programa que le impuso un acuerdo de la misma Sociedad, será dispensada de haber demorado por cuatro meses más su conclusion.

Como se recordará, el programa á que alude la Comision fué concebido, y se aprobó en los siguientes términos.

“La obra comprenderá:

“1º Abreviaturas y signos usados en Farmacia.

“2º Pesos y medidas con la correspondencia del sistema antiguo al decimal.

“3º Tabla de la correspondencia de los diversos areómetros.

“4º Tabla de las escalas termométricas y fórmulas para su reduccion.

“5º Tabla de los signos y equivalentes químicos de los cuerpos simples, y fórmula de los compuestos definidos usados en Farmacia.

“6º Productos naturales, minerales, vegetales y animales usados en la Farmacia, comprendiendo la sinonimia vulgar y científica, la francesa y la inglesa; familias á que pertenezcan; patria, caracteres más importantes de